


|  |                                       |                  |
|--|---------------------------------------|------------------|
|  | PLAN ESTRATÉGICO DE<br>SEGURIDAD VIAL | Fecha: Mayo 2016 |
|  |                                       | Versión: 001     |

- **Política de no uso de equipos de comunicación móviles mientras se conduce**

La empresa **ALCIDES AREVALO S.A.** consciente de que las distracciones al conducir son causas directas de accidentalidad, promueve el uso responsable de los equipos móviles de comunicación y no permitirá el uso mientras se conduce en misión a sus trabajadores, el uso de estos equipos se someterá a las condiciones definidas en el código nacional de tránsito que determina su uso sólo a través de sistemas de manos libres por lo tanto en la empresa no se permite realizar llamadas, escribir o leer textos mientras se conduce, solo es permitido para contestar llamadas con el uso de dispositivos que le permitan tener las manos libres.

El no cumplimiento de esta política dará lugar a las acciones administrativas definidas en el reglamento de trabajo y los contratos de vinculación, siempre manteniendo una política de sensibilización inicial.



Maria Isabel Arevalo Mejía  
Representante Legal